

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1789.

BRUYERE.

No consiste la mayor grandeza y perfeccion de un moralista tanto en dar vellos y razonables preceptos, como en el pintar y retratar al vivo los vicios. Quando esto sucede, el hombre vicioso no puede menos de conocer su retrato sin los velos de la disimulacion, ni los coloridos de la lisonja, al modo de aquel que se mira en un espejo. Y de aqui si quiere ver las cosas como se le presentan, resulta el conocimiento de si mismos, cosa tan difícil á todos los hombres, y que es el principio de la correccion y enmienda. Por esto ha merecido siempre Teofrasto tantos elogios, así de los antiguos como de los modernos; sus caracteres han durado y duraran á pesar de los tiempos mientras dure el amor á la verdad: siendo por este motivo sucede y sucederá por la misma razon al filósofo que vamos á retratar.

Juan de la Bruyere, nació en una aldea de la Isla de Francia en 1644. El mismo dice ser descendiente de un Godofre de la Bruyere, gran señor que siguió á Godofre de Bullon á la conquista de la tierra Santa. Ni el historiador de la Academia Francesa, ni ningun otro Autor, nos ha dado noticia ninguna de su educacion, ni de sus estudios. Solo se sabe que fue un grande hombre sin que sepamos como llegó á serlo.

Compró un empleo de tesorero de Francia en Caén; pero apenas habia comenzado á ejercerle, quando el Ilustrísimo Bossuet le hizo ir á París, para enseñar la historia al Duque de Borgoña.

En vista de lo bien recibido que habia sido y ser por otra parte un genio nada ambicioso, pensó fixar allí su elevacion y su fortuna. El Principe despues de haber recibido sus instrucciones, le fixó cerca de su persona, en calidad de hombre de letras, con mil escudos de pensión. Esta renta le hizo ensoberbecerse un poco, y procuró amueblar preciosamente su casa. Apenas se podrá hallar filósofo, en que á pesar de su ciencia, no se verifique el dicho de Terencio: *homo sum, et nihil á me alienum puto*.

Dióse sin embargo en este tiempo al estudio, y como poseia perfectamente el Griego, se dedicó á leer los *Caractéres de Teofrasto*. Este libro enamoró tanto á la Bruyere, que juzgó digno de traducirle al Frances, como lo hizo, añadiendo sus observaciones sobre las costumbres de su tiempo, y en 1687 la publicó con este titulo: *Caractéres de Teofrasto, traducidos del Griego, con los caractéres ó costumbres de este siglo*. Este libro hizo tanto ruido que le grangeó los mayores aplausos, y muchos quisieron imitarle, no obstante que sus obras no fueron mas que miserables copias que solo sirvieron de aumentar el mérito de nuestro Moralista.

El Cartujo Argonne disfrazado con el nombre de *Vigneul-Marville*, le criticó tratando al Autor de hombre vano; á cuya critica ha respondido completamente *Mr. Coste*. En fin el público tuvo desde entonces fixos los ojos en él. El mismo le eligió miembro de la Academia Francesa, aunque esta eleccion no tuvo efecto hasta que el Rey le procuró este honor. Fue recibido el dia 15

de Junio de 1693 en la plaza de Mr. de la Chambre. Su discurso de entrada fue criticado por algunos y bien defendido por su Autor.

Dado ya á una vida quieta, y no pensando mas que en vivir para sí, estando un dia en una visita, se quedó sordo de repente, sin sentir dolor ninguno. Quatro dias despues murió de un accidente de apoplexia el dia 10 de Mayo de 1696 á los 52 años de su edad.

La Bruyere era de un genio amable, formal en su trato y circunspecto en su conversacion. Quando le asalto la muerte, estaba trabajando una obra sobre el *Quietismo*; que fue publicada por Mr. Dupin en 1699 con el titulo de *Dislogos sobre el Quietismo*.

Los mismos esfuerzos, que como dexamos apuntado, han hecho algunos para imitar sus caracteres, han hecho ver que son inimitables. Estaba dotado nuestro Moralista de un ojo penetrante que se internaba hasta los mas profundos velos del corazon; de una vigorosa sutileza que observaba sus movimientos en su origen y de un genio que solo podia ser el resultado de la fuerza de las ideas y del calor del sentimiento, cosas poco comunes entre los hombres.

El estilo suyo será siempre un estilo original. Explica las cosas como las concebía y las concebía sacandolas, por decirlo así, toda la sustancia, y presentandolas despues en todo su vigor.

Algunos le han criticado el haber procelido á veces mas como poeta que como filósofo, esto es, que hay algunos caracteres tan cargados como el *Tartufo* y el *Malade imaginaire* de Moliere. No se puede negar que hay algunos explicados hasta quanto pueden ser; pero no era fácil á un filósofo tan penetrativo, el poder contenerse en solos los límites que conoce el ingenio menos reflexivo.

No faltaron asimismo varios que se manifestaron agraviados, dandose por retratos suyos algunos de ellos, y pasando á anotar en ellos á varias personas de

calidad, y de no poca consideracion. No es fácil que una obra de esta clase dexase de producir este efecto. Quando se pinta un vicio, no puede menos de parecerse el retrato al que le tiene. Así quien lee el caracter del capitulo 11 en que ridiculiza el poner á los señores los nombres de los heroes de los paganos, nadie puede menos de conocer indicados á varios, como Cesar de Vandoma, Anibal de Estrées, Hercules de Rohan, Aquiles de Harlay, Febo de Foix, Diana de Castigniers y otras personas. El Autor ha protestado no obstante contra quantas claves se hiciesen de su obra; Mr. Coste sin embargo ha señalado á no pocos en sus notas. Nosotros no nos atrevemos á sostener ni uno, ni otro, ni es de nuestra inspeccion tampoco el tomar partido.

Mr. de Saint Hyacinthe hace este juicio: *el libro de la Bruyere es el mas útil y mas perfecto de los que conosco*. Hay no obrante alguna que necesitan entenderse con alguna moderacion.

Continuacion del discurso dirigido á los políticos.

Porque en efecto el que se gobierna por emulacion y deseo de sobresalir, se siente abrasar de la envidia por las mayores ventajas que mira en los demas; de la codicia, porque anhela por aquellos bienes que pueden llenar sus deseos; de la ambicion, porque el honor que adquiere le produce una terrible inquietud, hasta conseguir otro mayor: en fin este idolo de la noble emulacion por lo comun da á el hombre un caracter enemigo de la suavidad y paz evangélica, porque un hombre semejante no puede muchas veces eximirse de ser orgulloso, vano, soberbio y despreciador de los demas.

¡Qué divisas tan contrarias á las de una Religión que inspira moderacion y caridad, qual es la Católica!

En realidad no nos dexa arbitrio para pensar de otro modo, si hacemos una

sería reflexion sobre las verdades que un Católico aprende en el Evangelio de Jesu-Christo. Persuadido firmemente por la fe de la Divinidad de este adorable legislador, de la firmeza y estabilidad de su Iglesia, de la mision de los Apóstoles y pastores y necesidad de los Sacramentos y preceptos, gracia sobrenatural justificante, cooperacion de esta misma gracia, intercesion y comunion de los Santos, juicio final, premio eterno para los buenos y un castigo perdurable para los malos; si quiere acreditarse un verdadero profesor del Evangelio, sabe que á estas verdades substanciales ha de acompañar la práctica de aquellas virtudes que constituyen una felicidad sólida.

En efecto, un christiano católico está cierto de que ni por un instante le es lícito apartarse de la obligacion que tiene para con Dios, para con la república y para consigo mismo. La que mira á Dios le pone á la vista su grandeza y liberalidad á fin de que le adore con un culto verdadero, esto es, con rectitud de obras y con los actos interiores y exteriores de Religion, sometiendo y reconociendo con veneracion en el Sumo Pontífice, un Vicario de Jesu Christo que es la cabeza visible de esta Religion y de este culto. La obligacion que tiene para la república le enseña á que viva obediente y rindido á las leyes saludables; venere al Soberano, y que sepa que su potestad viene de Dios, pues por este Señor reynan los Reyes y dictan leyes saludables: (a) hable verdad, sea fiel en sus tratos, no codicie los bienes de que carece, no usurpe lo que no es suyo, no escandalice con su mal exemplo, antes bien contribuya por su parte á que los demas sean buenos y sociables.

La obligacion que el Católico se tiene asimismo, es la de vivir con moderacion, y dentro de ciertos limites: que mantenga su honor, esté contento con su suerte, y si tal vez aspira á aumentarla y elevarla sea por unos medios li-

bitos y conformes á la santidad de la Religion que profesa.

Yo no presento aquí mas que un resumen brevísimo de la santidad de la Religion Católica, de la sabiduria de sus leyes y de la doctrina celestial del Evangelio, pero aun este reducido diseño está dando la idea de la paz, y de una estabilidad sólida á todos los Reynos y repúblicas. Y en realidad el Redentor amantísimo de los hombres, estableció para el gobierno de su Iglesia una ley admirable que fuese en un todo correspondiente á las divinas de la ley natural.

Los caracteres de ésta son la unidad, la inmutabilidad, universalidad y evidencia; y ved aquí que estos mismos son los que califican y dan á conocer la Religion Católica. Su unidad no sólo se descubre en una sola fe y un solo bautismo, sino tambien porque esta fe única sobrenatural, este Bautismo, estos Sacramentos, estos preceptos y consejos, vienen inspirados de una sola verdad revelada.

Ello es innegable que Dios no puede revelar verdades opuestas, y si esto fuese así, tendrían relacion con esta verdad ó se hermanarían con ella tantas sectas, y tan opuestas entre sí, que hacen vivir á muchos hombres lastimosamente divididos y contrarios unos á otros. Un Católico, guiado de esta verdad única, no sólo ama en Jesu-Christo á todos los de su profesion, sino que esta misma caridad le hace desear el bien á todos los hombres. De aquí es que una Religion tan santa es inmutable, no sólo porque lo es Dios, que es su Autor supremo, sino porque ella ha de durar hasta la consumacion de los siglos, siempre con una misma fe, unos mismos misterios y doctrinas.

Si quereis reflexionar sobre el carácter de la universalidad, sabreis que es tan propio de la Religion Católica, que ésta no solamente es universal, porque

(a) Sap. cap. 6, Parabol. cap. 8.

su luz se repartió sobre toda la tierra, sino porque su observancia es suave y acomodada á toda clase de personas y sexos. Por esta causa un Católico está persuadido de que su Religion es evidente; esto es, de que tiene una certeza infalible, que le dexa mas seguro de la firmeza de sus verdades que quantas evidencias pueda adquirir por sus sentidos ó por la debilidad de su discurso. (Se continuará.)

De la Corte.

La corte es el risueño y placentero teatro de los gustos, es el centro donde todas las pasiones de los hombres se reúnen, y el concurso donde paran todos los objetos propios que seducen los sentidos. En esta es en donde conducido uno por el torrente de la costumbre se dexa el alma llevar envuelta en el torbellino de mil diversiones, huyéndose aceleradamente su inocencia, sin que pueda percibirse de ello. En el caos de esta que no puede facilmente comprenderse, es donde se ve salir del seno de la delicia y poltronería mugeres que con grande arte hacen brillar todas las gracias, y encantos de su sexo.

En ella es en donde un cortesano seductor procura sagazmente por medio de su falsa y engañosa doctrina sorprender y enervar el corazon del Principe.

Los eminentes peligros llegan en las cortes á ofrecerse por sí mismos, y en esta establecen su trono y exercen con fuerza su imperio.

En las cortes á la vista del Soberano el poder desaparece, el intrepido orgulloso tiembla, la gravedad del circunspecto se convierte en juego y risa; y la fiera del adusto se dulcifica y suaviza. La política originada de la envidia, y el deseo de distinguirse, se hace familiar y propia del carácter de los que habitan en ella.

Hay hombres en la corte que estan maquinando sordamente la pérdida de uno

que lo agasajan y llenan de cumplidos á cada momento; así en ésta no debiera olvidarse lo que dicen en Italia *Che si fa piu carezze che non suole, ó ta ingannato ó ingannar ti vuole.*

Se aparenta en las cortes apreciar y respetar al rival y al enemigo; y en el fondo se le desprecia y detesta.

El vengativo encubre sus resentimientos y los sufoca, así como la animosidad se cubre del velo exterior de la dulzura: el avaro elogia la generosidad y el traidor apologiza la fidelidad; el ingrato habla bien del reconocimiento y de la gratitud, y así por este término todos hacen panegiricos de las virtudes que no poseen.

Las mugeres son poco moderadas en las monarquías, porque las distinciones del rango que tanto lisongea el amor propio, las atrae hacia ella, y así pueden al instante para usar de su libertad, que es la única que se tolera y autoriza en estas. Cada una de ellas se sirve de sus debilidades y pasiones, y de las gracias y favores que concede el amor para adelantar su carrera y aumentar su fortuna: como sus debilidades no les permite engrandecer sus acciones, ni distinguirse en cosa alguna, recurren al orgullo, á la vanidad y al lujo que es el que reyna entre ellas y el que domina en todas las cortes.

Un cortesano es un hombre que nada vitupera en general, pero que tampoco nada aprueba en particular; que jamas dice lo que piensa, ni piensa lo que dice; que habla al Ministro en público con libertad; pero que tiembla quando se halla con él mano á mano; que aparentemente protege á todos, pero que á nadie obliga con sus beneficios; que quando tiene menos que hacer y esta mas ocioso, manifiesta la mayor ocupacion, siempre distraido por estudio, atento con los que se hallan en alto puesto, descortes é impolitico con los desvalidos, ostentando valimiento, e intrigando para valer; vil, adulador y baxo con los poderosos y Mi-

nistros, sobervio y vano con los infelices y miserables; protector declarado del vicio y enemigo irreconciliable de la virtud; simulado y falso, bajo de un exterior alagüeño y engañoso. Una mirada del Soberano á un cortesano lo confunde ó lo llena de alegría; una palabra lo abate ó lo ensalza y pone en la mayor altura; su caída eleva á otro y lo hace feliz; así la Corte es un teatro donde los unos á los otros se hacen la guerra, y en donde las escenas son continuadas y diarias. De las cortes huye la virtud, y se ceba en ellas el vicio, la falacia y el engaño; desdichado de aquel que involuntariamente ha de establecerse en ella. El alma de una corte es el Soberano, pero esta alma no se mueve ni se puede mover sino es por los individuos del cuerpo.

Principios de la Legislación de G. sobre el derecho de la paz, y la Guerra.

Se llama *derecho* el poder exigir lo que es justo. Se entiende por la palabra *justo* todo lo que es útil á una sociedad de hombres razonables. Y se dá el nombre de *Ley* á la regla de los actos morales, por la qual estamos obligados á hacer lo que es justo.

El Derecho es humano ó Divino. Del primero dimana el poder civil. El Poder civil es el gobierno de una sociedad; y la *sociedad* es una compañía formada de hombres libres, que se han unido por su ventaja reciproca. Por lo que toca al Derecho Divino, es lo que nos está mandado por Dios mismo en las Santas Escrituras.

En fin la *Guerra* es el estado de dos potencias enemigas que quieren terminar sus diferencias por las armas.

Estó supuesto, se trata el saber si es permitido el servirse de la fuerza quando se quebranta la Ley; ó si la guerra puede ser una acción justa ó injusta, sea de particular á particular, ó de sociedad á sociedad. En una sociedad culta, la guerra particular es una cosa

prohibida, porque en esta sociedad hay personas señaladas para pesar las razones de los litigantes y hacerles justicia. La fuerza ó la violencia, puede no obstante ser permitida en ciertas ocasiones, sin tener recurso á la policía: esto es quando se está expuesto á perder la vida, su honor ó sus bienes, sin que pueda tenerse socorro ni recurso, como si se halla acometido en un bosque ó en un camino por los ladrones &c. en los demás casos es necesario llevar sus quejas ante los Jueces y someterse á su decisión, y pues un particular no puede ser ciudadano sino prometiendo observar las leyes establecidas en la sociedad de que es miembro.

Este derecho que tiene cada particular de conservar su vida, su honra ó sus bienes por la fuerza, es un derecho natural. Porque el *Derecho natural* es este testigo de la razón que nos hace conocer que tal acción es conforme ó contraria á la naturaleza. Porque la naturaleza nos obliga á vigilar en nuestra conservación. Es verdad que el honor si se excepta el que concierne al bello sexo, que debe serle tan precioso como la misma vida, no tiene conexas alguna con nuestra conservación. Esto no es aquí mas que una opinion fundada sobre la consideracion de los hombres, y que por ella nos suministra socorros en la necesidad. Esto está aun muy lejano de la conservación propiamente dicha. Aun es necesario tener gran cuidado en no abusar de esta palabra. Por exemplo, no es un deshonor sufrir una injuria ni recibir una afrenta. Siendo el honor un sentimiento de magnanimidad de alma, el que es superior á una injuria ó á una afrenta, es mucho mas magnanimo que el que la rechaza. Todo esto aunque generalmente verdadero, puede sufrir algunas excepciones. Hay ciertas afrentas que no se pueden disimular sin ser tildados de cobardía, y por consecuencia sin deshonor. Tales serian aquellas donde la virtud y la probidad se hallan comprometidas. En quan-

to á lo demas de usar del derecho de rechazar la fuerza con la fuerza, es necesario estar moralmente ciertos que no hay otro medio de salvar nuestra vida, ó de evitar el perjuicio que se nos puede causar.

Acercas de las guerras públicas ó de la sociedad, pueden ser justas en estos tres casos. Primeramente quando se trata el defenderse; en segundo lugar de conservar sus bienes; y en fin de tomar satisfaccion de una injuria. De donde se saca esta máxima. Todas las cosas son permitidas en tiempo de su propia defensa, de la conservacion de sus bienes, y de la venganza de una injuria. *Omnia qua defendi, repetique & ulcisci fas sit.*

La primera causa de una guerra justa es, pues, un atentado sea á la vida, á los bienes, ó á la libertad, porque la vida sin libertad es una muerte civil. Es, pues, permitido de rechazar por la fuerza aquel ó aquellos que emprenden semejante atentado. Pero es prohibido por la ley natural emplear otro medio que el de las armas. No debe servirse del veneno de qualquiera manera, ó baxo qualquier pretexto que sea. Es transgresor de esta ley el que se apodera de las mugeres, y de los niños, y cruelmente los sacrifica. Se comete tambien un acto de crueldad matando á los que se hacen prisioneros. Porque aunque la guerra sea el derecho de matar los hombres sin crimen, este derecho no puede extenderse sobre los inocentes, ó sobre personas indefensas. Quanto á los bienes de los vencidos les es permitido á los vencedores el apoderarse de ellos. En efecto, pues que la guerra dá el derecho de matar los hombres, permite con mas razon el poder despojarlos de sus bienes. Esta es una observacion de *Ciceron* que es muy justa. Esta permission se extiende sobre todas suertes de muebles ó efectos, y aun sobre las cosas sagradas; porque estas cosas son siempre destinadas á los usos de los hombres, y no son sagradas mas que

por la conexion al empleo que se hace de ellas. Esta licencia se extiende aun á los lugares religiosos, como las Iglesias, los Templos, las Sepulturas &c. de suerte que se puede apoderar de las riquezas que en ellos se encuentren, sin remover por eso las cenizas de los muertos.

Agregase á esto que en todos estos actos, es permitido de servirse del artificio para despojar al enemigo; pero se deben observar tambien religiosamente las reglas siguientes.

1. Tratat con cortesia á las personas que por su desgracia se hallan confundidos con los enemigos, sin tener nada que hacer con el vencedor.

2. Tener cuidado que no se haga ningun mal á los que no tienen parte ninguna en la guerra presente.

3. No maltrateis ni á los viejos, ni á los niños, ni á las mugeres de los vencidos, á menos que no se proponen demasiado.

4. Tratar con respeto á los sabios y gentes de letras.

5. No inquieteis á los labradores, mercaderes, comerciantes &c.

6. No toqueis á los prisioneros.

7. Dar quartel á los que se rindan baxo condiciones equitativas.

8. Perdoar á los que se rindan á discrecion.

9. Haced gracia á los que han cometido algunos defectos, quando son muchos en numero.

10. Tratat con cuidado á los rehener á menos que no hayan faltado á su palabra.

11. Absteneos de todo combate inútil.

12. Estorvar el pillage, quando los efectos estén fuera del poder de los enemigos y pueden ser útiles.

13. Haced volver á los vencidos las cosas que no hubieren sido tomadas por la via ordinaria de las armas, sino es rovasadas por los picaros.

14. Tratat á los prisioneros de guerra y no les impongaís cargas ó trabajos considerables.

Esto se entiende con los vencedores.

Los vencidos deben someterse con sus mugeres é hijos á discrecion de los que les han subyugado.

Interin que las potencias beligerantes se guerrearán mutuamente, las naciones que están en paz deben procurar componerlas. Por esta razon deben romper con aquellas que favorecen el partido que sostienen injustamente la guerra, y se muestren garantes de las diferencias, que han dado lugar al rompimiento. Las veligarantes por su parte están obligadas por derecha natural á escuchar favorablemente las proposiciones que se le hicieren, acordandose que no pelean sino por tener la paz, y no dexando pasar la ocasion de ajustarla, aunque sea con algun perjuicio suyo; porque la paz es útil á los vencedores y á los vencidos. A los vencedores porque hay razon de temer que estrechando demasiado al enemigo oprimido, reducido ya á la desesperacion, no pase algun extremo violento que mude de repente la mutacion de su estado, pues no hay cosa mas digna de temerse que un exceso de furor, comparable á la mordedura de una bestia feroz quando esta á la muerte. A los vencidos porque es muy peligroso el tentar un último esfuerzo, y casi cierto que una larga guerra puede reducirle á caer baxo el poder de los enemigos.

Les es igualmente útil á unos y á otros el aceptar un tratado. Quando la paz está concluida es necesario observar religiosamente las condiciones. M. A. S. de T.

IDILIO ANACREONTICO.

Quando huyendo las sômbrias
el sol se retira,
y de ese vecino monte
dora la opaca cima,

Dexo yo de mi choza
la habitacion pagiza,
y al bello Guadalete
mis pasos se encaminan.

Luego que feliz tóco
su pedregosa orilla
que de taras y juncos
se obstenta guarnecida,

Invocando el socorro
de sus hermosas Ninfas
corto con pie seguro
sus aguas cristalinas.

De sus Naydes dulces
después fortalecida
á toda la corriente
encomiendo mi vida.

Ya en los colores varios
de las pintadas chinas,
que de su centro sacó,
entretengo la vista:

Ya su ligero curso
corto con manó activa
huyendo ó alcanzando
las compañeras mias,

Hasta que con cuidado
mis ojos exáminan,
que el amado Mirtéo
por el monte venia.

Busco la tierra y digo
á un pez que el pie me pisa
en vano ser intentas
rémosa de mis dichas

Pues en el prado ameno
Cupido me convida
á que le rinda cultos
como á Deidad propicia.

Y en Mirtéo me ofrece
quanto mi afecto estima,
quanto mi gusto anhela,
quanto mi amor aspira;

Y saliendo del agua
cobro la ropa aprisa
que no mi descuido
á las ramas vecinas.

El campo pisó apenas,
quando con alegría
á recibirme amante
Mirtéo se anticipa.

¡Con qué placer le veof
¡con qué gusto me miraf
¡ah amor! ¡quién á tu imperio
le llama tiranía!

Asidos de las manos
subimos á la altiva
cumbre de un montecillo
que todo lo domina.

Libre alí de importunos
con expresiones finas
repetimos contentos

dulcísimas caricias.

Y quando ya la tarde
se escapa fugitiva
ó la noche que aprisa
en su alcance camina.

Del monte descendemos,
el lugar nos abraja
hasta que esparce luces
la trifórme lucerna.

Volvemos luego al campo
y en su alfombra florida
de nuevo repetimos
finezas infinitas.

Constantes nos juramos
protestas de amor finas
al amoros amantes
con estas voces mismas.

El dice: te ofrezco,
amante Fenisa,
que siempre en mi pecho
tu memoria viva.

Si llevo á olvidarte
el Cielo permita
que en quanto yo emprenda
me falte la dicha.

Que no tenga amigos,
que mi compañía
los zagales huyan,
y odién las ninfas.

Que me haga la suerte
morir á tu vista,
y que te complazca
la desgracia mia:

Y yo le respondo
gustosa y sencilla:
Mirtéo adorado,
mi dueño, mi vida,

Si de tus amores
me olvido algun dia,
amor de su templo
cruel me despida.

Apolo me cobre
su prestada lira,
y al monte la arroje
deshecha y rompida

Como la de Orfeo,
cítara divina,
que inútil dexaron
las vacantes iras,

Venus en su coro
nunca mas admita

que entone sus himnos
la torpe voz mia.

El claro arroyuelo
me ofrezca en mi misma
qual la de Medusa
horrorosa vista;

Y lo que es mas pena,
me vea afligida,
de tí abandonada,
de tí aborrecida.

Pero él amoroso
su expresion duplica:
no hallará en mí un Griego
del Sol esta hija:

Si fuese yo Eneas
de tan tierna Elena,
mas que él no desgracias,
padezca yo ruinas.

Si qual Jason fiero
mi pecho la olvida,
sangrienta Medea
vengue en mí su ira.

Detente le digo,
oye á tu Fenisa,
que tambien del Cielo
castigo suplica.

Qual Daphne en un tronco
en caña Siringa,
en piedra Anaxárete
y Aretusa en Ninfa.

Si á olvidarte llevo,
me vea convertida
de mi ingratitud
por prenda precisa.

No cesára en nosotros
la amorosa porfia,
á no llegar lo hora,
que á retirarnos insca.

Juntos tambien volvemos
á desear el dia,
porque de nuevo todo
lo dicho se repita.

Tal es en esta aldeca
la dulce vida mia;
ved si querré trocarla
por esa árida villa.

Donde el amor se finge,
la adulacion quien priva,
y siempre á la verdad
confunde á la mentira.